

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, catorce de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1492
Radicado:	760013110012-2021-0243-00
Proceso:	JURISDICCION VOLUNTARIA- NOMBRAMIENTO DE GUARDADOR GENERAL
Solicitante:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-MARYURI JARAMILLO MARTINEZ
Menores:	MARIA IDALY Y NICOLAS RAUL JARAMILLO MARTINEZ
Tema y subtemas:	AUTO CORRIGE NOMBRE

El Defensor de familia Dr. CARLOS ALBERTO BENAVIDES CASTILLO solicita que se realice la corrección del nombre de la señora MARYURI JARAMILLO MARTINEZ, teniendo en cuenta que por error involuntario en la demanda se indicó que el nombre era MARYURI JARAMILLO DIAZ, por lo que se corrige el auto No. 1426 del 01 de julio de 2021, siendo el nombre correcto de la parte interesada MARYURI JARAMILLO MARTINEZ, el cual se tendrá para todos sus efectos.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d5d10894d8ba7da09c257f0161de2bcfa857d9e3b8c46b2029d3893d671446c**

Documento generado en 14/07/2021 11:59:20 a. m.